

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- Recuperación de asignaturas pendientes -

Alumnos/as con Física y Química pendiente de 2º de ESO

El alumnado deberá realizar un examen de recuperación al inicio del curso, el día y la hora que fije el Departamento de Física y Química (previsto para el 13/10/2026). El departamento facilitará al alumnado un dossier de actividades de refuerzo. La correcta realización y presentación de las actividades del dossier el día del examen de recuperación será puntuada con un máximo de un punto a añadir a la calificación del examen.

Los/las alumnos/as que aprueben las dos primeras evaluaciones de Física y Química de 3º de ESO aprueban automáticamente la asignatura pendiente de 2º de ESO (si desea más nota, el/la alumno/a ha de hacer el examen de recuperación al inicio del curso).

Alumnos/as con Física y Química pendiente de 3º de ESO

El alumnado deberá realizar un examen de recuperación al inicio del curso, el día y la hora que fije el Departamento de Física y Química (previsto para el 13/10/2026). Dicho examen se basará en una selección de ejercicios de un dossier que facilitará la jefatura del departamento. La correcta realización y presentación de las actividades del dossier el día del examen de recuperación será puntuada con un máximo de un punto a añadir a la calificación del examen.

Si el alumno o alumna cursa en 4º de ESO la asignatura optativa de Física y Química y aprueba las dos primeras evaluaciones, aprueba automáticamente la asignatura pendiente de 3º de ESO (si desea más nota ha de hacer el examen de recuperación al inicio del curso).

En caso de suspensión de la asistencia al centro por emergencia climática o confinamiento el departamento de Física y Química seguirá el protocolo para la actuación ante emergencias climáticas establecido en el centro (consultar la programación general anual, PGA).